



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GRADO EN PSICOLOGÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Familias reconstituidas: Relaciones intrafamiliares

Autor/a: Elena Peña Calvo

Director/a: Elisa Hormaechea García

Madrid 2021/2022

Resumen

El presente estudio describe las familias reconstituidas, también referidas como ensambladas, que es uno de los nuevos modelos familiares alternativos al tradicional. Estas familias son una configuración familiar que lleva presente desde hace décadas, sin embargo, la falta de información y su concepción como disfuncional ha entorpecido su estudio y tratamiento. La revisión sistemática se va a centrar en su estructura, organización y funcionalidad, dando lugar a una comprensión de las pautas de interacción y como consiguiente, las relaciones intrafamiliares que se dan en este modelo familiar. En relación a lo anterior, se va a estudiar también el nivel de satisfacción familiar, en concreto la satisfacción familiar percibida por el adolescente, para así poder conocer la posible relación entre la misma y la presencia de conductas disruptivas. Por último, desde la mirada sistémica se van a mencionar las variables que aparecen como motivo de consulta y las posibles orientaciones terapéuticas para este tipo de familias.

Palabras clave: familia reconstituida, relaciones intrafamiliares, satisfacción familiar, adolescente, conductas disruptivas, mirada sistémica.

Abstract

The present study describes reconstituted families, also referred to as blended families, which is one of the new alternative family models to the traditional one. These families are a family configuration that has been present for decades, however, the lack of information and their conception as dysfunctional has hindered their study and treatment. The systematic review will focus on their structure, organisation and functionality, giving rise to an understanding of the patterns of interaction and, consequently, the intra-family relationships that occur in this family model. In relation to the aforementioned, the level of family satisfaction will also be studied, specifically, the family satisfaction perceived by the adolescent, in order to find out the possible relationship between the same and the presence of disruptive behaviours. Finally, from a systemic perspective, the variables that appear as reasons for consultation and the possible therapeutic orientations for this type of families will be mentioned.

Keywords: stepfamilies, intra-family relationships, family satisfaction, adolescent, disruptive behaviours, systemic perspective.

Índice

1. Introducción	4
2. Familias reconstituidas	5
2.1 Definición y características.....	5
2.2 Mitos de las familias reconstituidas y consecuencias	9
2.3 Relaciones intrafamiliares.....	12
2.3.1 Parento-filiales.....	14
2.4 Satisfacción familiar	19
2.4.1 Adolescentes.....	20
3. Terapia: Intervención en familias reconstituidas	22
3.1 Terapia familiar sistémica.....	23
4. Conclusión	27
5. Referencias Bibliográficas	31

1. Introducción

La heterogeneidad presente en los diferentes grupos familiares (Rodríguez, 2019) ha hecho que se vaya dejando atrás la idea de considerar como único modelo de familia el de “dos progenitores con hijos propios de la pareja” (Ganong & Coleman, 2004 citado por López, 2018) incluyendo, por tanto, diferentes modelos familiares como es el de la familia reconstituida. Esta heterogeneidad lleva estando en la sociedad desde hace tiempo, sin embargo, el cambio de conceptualización es consecuencia de la necesidad de buscar un término global para poder incluir diferentes modelos familiares y así estudiarlos. Al darle nombre a estas familias se las incluye como un modelo familiar más y se dejan de considerar disfuncionales, lo cual se lleva haciendo durante mucho tiempo. Y es que, como consecuencia de la falta de conocimiento y modelos sociales de referencia, antiguamente estaban cargadas de estereotipos negativos dificultando en muchas ocasiones el funcionamiento familiar (Espinar, 2016).

La familia reconstituida se define como aquella estructura familiar formada por una pareja adulta en la cual uno o ambos cónyuges tienen un hijo de una relación anterior (Pereira, 2002). Al ser una estructura familiar formada por distintos miembros, dependiendo de la comunicación que se dé entre ellos, se determinarán las diferentes relaciones intrafamiliares. Como es un modelo familiar muy común en nuestra sociedad, en España representan el 14% de las familias (Castro y Seiz, 2014 como se citó en Pastor, 2021) junto con las familias monoparentales (Carrasco, García-Mina, Martínez y Espinar, 2003), es de interés el estudio de cómo serán las relaciones intrafamiliares que surgirán en las familias reconstituidas (López, 2018), así como su relación con la satisfacción personal percibida por la familia. De esta forma se podrá conocer la dinámica y la conducta intrafamiliar (necesario para la intervención terapéutica).

Además de conocer la funcionalidad familiar y la satisfacción a nivel estructural, será interesante ahondar de manera específica en la satisfacción familiar percibida por miembros que se encuentren en la adolescencia. También se estudiará la posible relación entre la satisfacción familiar y las conductas disruptivas, ya que esta etapa vital es un periodo que se caracteriza por el afrontamiento de numerosos cambios físicos, psicológicos y sociales (López, 2018), siendo la familia partícipe e influyente directamente en ellos.

El objetivo principal del presente trabajo es entender cómo funcionan las familias reconstituidas centrándose en su estructura y organización familiar, y así poder conocer las relaciones intrafamiliares. Además, se estudiará la relación que existe entre el estilo parental utilizado por los progenitores y el tipo de conducta externalizante o internalizante del adolescente. Por último, se hará una revisión de la terapia sistémica aplicada en estas familias y de las posibles recomendaciones para conseguir un correcto funcionamiento familiar a través de la intervención.

2. Familias reconstituidas

2.1 Definición y características

La familia reconstituida se define como aquella estructura familiar formada por una pareja adulta en la cual uno o ambos cónyuges tiene un hijo de una relación anterior (Pereira, 2002). Dentro de este concepto existen diversos orígenes de este tipo de familias: aquella que surge después de la muerte de uno de los dos cónyuges, que es la más antigua, la que surge de un divorcio (diferenciada en: si uno de los individuos tiene hijos previos o ambos individuos los tienen), la que surge de un individuo divorciado con hijos y su exesposo se ha emparejado y, por último, la originada por el abandono de la pareja (Pereira, 2002).

Este tipo de familias destacan principalmente por dos características: por un lado, son familias en **transición**, y por otro, **nacen de la pérdida**. La primera hace referencia a la idea de que estas familias abordan numerosos e importantes cambios en periodos de tiempo muy breves (en comparación con el tiempo que se daría en el transcurso de los cambios en una familia tradicional). Y como consecuencia de esta aceleración, los miembros de la familia sienten que sus expectativas vitales no corresponden con la realidad que están viviendo (Pereira, 2002).

El ciclo vital de las familias está formado por un conjunto de etapas por las que se va pasando a lo largo de su historia (el noviazgo, el compromiso matrimonial, el primer hijo y su crianza, la adolescencia, el abandono del hogar, la pareja en edad madura y la ancianidad). Este ciclo está marcado por la cultura y las tradiciones de la familia, por lo que cada familia adoptará una estrategia de afrontamiento distinta en un periodo de tiempo determinado. Debido a esto su paso por cada una de las etapas no se clasificará de

forma errónea o adecuada, sino que se considerará más o menos adaptativa (Estremero y Gacia, 2004).

En el caso de las familias reconstituidas el salto por cada una de ellas se realiza de forma mucho más acelerada. Como ya se ha mencionado estas tienen que asumir un conjunto de cambios en un corto periodo de tiempo (Pereira, 2002) y por ello, las transiciones por las etapas se viven de forma más intensa (González y González, 2005). Un claro ejemplo del aceleramiento, o de los distintos cambios que sufren estas etapas en este tipo de familias, es la existencia de hijos anteriores a la formación de la pareja (González y González, 2005).

Los periodos de cambio a los que las familias se tendrán que enfrentar se denominan crisis (es decir, el conjunto de acontecimientos que la familia asume a lo largo de su historia). En función de los recursos y experiencias previas familiares (Estremero y Gacia, 2004) estas desencadenarán una serie de reacciones adaptativas o desadaptativas (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015). Las crisis se clasifican en dos tipos: por un lado, las crisis evolutivas (modificaciones esperables y comunes en la historia vital de las personas, las cuales necesitan un periodo de adaptación para ser superadas) y por otro, las crisis inesperadas (aquellas modificaciones que no pertenecen a la línea evolutiva esperable como por ejemplo el fallecimiento de un progenitor, pérdida de empleo, separación o divorcio...) (Estremero y Gacia, 2004). Utilizando esta clasificación se entiende que las familias ensambladas al surgir de la pérdida sufren una crisis no normativa y, por tanto, se tendrán que ir adaptando a situaciones distintas de las de una familia no reconstituida (González y González, 2005).

Según Papernow (1933, como se citó en González y González, 2005) el ciclo vital de las familias reconstituidas se desarrolla en 7 estadios agrupados en: **estadios tempranos**, **estadios intermedios** y **estadios finales**. Estos estadios describen las situaciones a las que se deben enfrentar este tipo de familias, y las tareas a realizar para poder ir superando cada etapa del ciclo vital.

El primer estadio (**temprano**) se compone de las etapas: *fantasía*, *inmersión* y *conciencia*. En el de *fantasía* se incluye, por un lado, la idea de que los cónyuges dan por hecho que sus hijos establecerán rápidamente relaciones saludables con las nuevas personas que se

incorporan a sus vidas, y/o imaginan que la nueva relación estará libre de los errores cometidos en la anterior. Y por otro, el conjunto de fantasías que tienen los hijos/as acerca de sus padrastros o madrastras, y la relación entre sus progenitores (Papernow,1933, como se citó en González y González, 2005).

La etapa llamada *inmersión* describe las dificultades de ajuste y de rechazo entre la pareja no biológica y los hijos del cónyuge (este se somete a una constante separación de bandos). Y por último la etapa de *conciencia*, que hace referencia al cambio en la dinámica interna familiar. En ella salen a la luz las dificultades y las falsas creencias y fantasías. También se incluye la aceptación de sentimientos de decepción, de pérdida o de exclusión (Papernow,1933, como se citó en González y González, 2005).

El **intermedio** se compone de las etapas: *movilización y acción* (Papernow,1933, como se citó en González y González, 2005). En estas se producen todos los movimientos de cambio necesarios para desarmar las tradiciones particulares de cada familia, para así formar nuevas estrategias de acción, nuevas tradiciones y relaciones entre los miembros de la familia (González y González, 2005).

Finalmente, en los estadios **finales**, *contacto y resolución*, surgirá el sentimiento de unidad y las dinámicas familiares serán más sencillas (Papernow,1933, como se citó en González y González, 2005).

Entendiendo el proceso del ciclo vital de este tipo de familias, se puede observar que el paso por cada una de las etapas se caracteriza por distintas variables que las familias tradicionales no tienen que asumir. Como se mencionó antes, estas familias surgen de la pérdida, la cual conlleva de forma inevitable una reacción de duelo que se vivirá de distinta forma según el origen de la familia.

En este trabajo se ahondará en el duelo de las familias que surgen de la muerte de uno de los dos cónyuges, y también en el duelo que sufren aquellas que se originan de un divorcio al ser las más comunes (Pereira, 2002).

Para sostener esta idea de duelo inevitable se parte del concepto freudiano de que toda pérdida relevante provoca una reacción de duelo (Freud, 1915 como se citó en Pereira,

2002). Esta reacción está muy cargada emocionalmente ya que provoca nuevas formas de experimentar la realidad y no surge siempre tras una pérdida, solamente las veces que tiene mayor impacto en el individuo (Parkers, 1988, como se citó en Pereira, 2002). Al tener en cuenta que no todas las pérdidas provocan esta reacción (al depender de la vivencia subjetiva de cada individuo), se entiende que en el caso de las familias reconstituidas según el tipo de pérdida se vivirá de una forma u otra (Pereira,2002).

F. Kaslow (1984) presenta una comparación de las características e intensidad del duelo que experimentan las familias tras la pérdida (Pereira, 2002). Este autor afirma que la duración del duelo en el caso de pérdida tras el divorcio es mayor que en aquellas que surgen tras el fallecimiento. El intervalo oscila entre los dos y los cuatro años. Esta prolongación puede ser causada por diversos motivos como (Pereira,2002):

- Las fantasías de reversibilidad que crean los cónyuges al mantener el contacto. Algo que es imposible que pase en aquellas familias que han perdido al cónyuge por el fallecimiento (es una pérdida irreversible). Esto dificulta la aceptación de la pérdida y puede equipararse a un “duelo postergado”.
- La aparición de sentimientos de culpa. Esto suele ser menos frecuentes en el duelo por muerte (con excepción de los casos de suicidio o de supervivencia de uno de los cónyuges) a diferencia del duelo por divorcio (sobre todo cuando se asocia la culpa al motivo de la pérdida).
- La ausencia de rituales facilitadores y apoyos sociales y económicos en el duelo por divorcio (a diferencia del duelo por muerte). Esto hace que el proceso de duelo sea mucho más difícil para los miembros de la familia.

Aunque estas dos características son las más destacables y las que mejor describen a las familias reconstituidas, se encuentran otras características como (González y González, 2005):

- La ya existente relación paterno o materno-filial una vez se forma la nueva relación de pareja.
- La gran complejidad presente en estas familias. A la convivencia y a la toma de decisiones normativa, se le añade el periodo de pérdidas con sus correspondientes cambios y el aumento de miembros.

- Las expectativas que traen consigo cada miembro, por haber experimentado ya una vivencia de familia, o por tener ideas preconcebidas de cómo es una familia (mitos, tradiciones, reglas...).
- Cada hijo o hija es distinto, por lo que las relaciones con el nuevo cónyuge serán distintas.
- La vivencia de la ausencia de un padre biológico por parte de los hijos/as y las posibles dificultades para expresar sus reacciones.
- La ausencia de una historia familiar común y posibles diferencias entre los cónyuges, por ejemplo, momentos vitales distintos.
- Los bajos niveles de cohesión familiar.
- La poca claridad en la relación establecida entre los padrastros o madrastras y los hijos/as.

2.2 Mitos de las familias reconstituidas y consecuencias

Las creencias e ideas distorsionadas establecidas en las sociedades suelen ser generalizaciones, y en numerosas ocasiones falsas. Tener implícitos ciertos mitos sobre las familias reconstituidas como, por ejemplo: *“Las madrastras son malvadas”* (González y González, 2005), afecta de numerosas formas al proceso de construcción de la nueva familia. Normalmente estos estereotipos influyen de forma más directa a los padrastros y madrastras. En este caso, la terminación astra/astro se define como el individuo que cuida al huérfano y está cargada de prejuicios que llevan a tener una visión negativa del mismo. Se tiende a caracterizar a los padrastros y madrastras como distantes, desinteresados o incluso crueles (Ganong y Coleman, 1983, como se citó en Espinar, 2016).

En concreto, en el caso de ser mujer, al tener este mito más impacto puede llegar a provocar mayores niveles de estrés que en los hombres (Fine y Schwebel, 1991, como se citó en Espinar, 2016). El famoso mito de la madrastra malvada implica una demanda incompatible para las madrastras, se espera que desarrollen una relación afectiva con los hijastros, pero partiendo de la base de que ellos proyecten en ella una percepción de un individuo cruel y perverso (Espinar, 2016). Tener este papel es complicado, por lo que intentar usar el término de forma corriente y sin connotaciones negativas puede evitar producir malestar (Contreras, 2006).

Existen más mitos además del anterior que afectan negativamente a este tipo de familias. Será interesante desterrarlos para que las familias no basen sus interacciones en expectativas creadas a partir de ellos y así no estén condicionadas.

“La familia reconstituida se integrará rápidamente” (González y González, 2005) o *“los padrastros se unirán rápido a los niños y actuarán como otro padre”* (Zinicola,2021):

El tiempo de integración entre los miembros dentro de la nueva familia es prolongado, la mayoría de los estudios estiman un intervalo de 4 a 7 años de duración, por lo que la integración no se realizará en un corto periodo de tiempo. Una vez desmontado este mito, se entiende que el sentimiento de unión entre los nuevos cónyuges y los hijos/as de su pareja necesitará de un periodo de tiempo prolongado para llegar a estabilizarse. En muchas ocasiones, como consecuencia de esta creencia, los nuevos cónyuges tratan de acelerar estos procesos forzando actitudes y provocando cierto rechazo y confusión en los hijos/as.

“Nuestros hijos se sentirán tan felices con esta nueva familia tanto como nosotros” (Zinicola,2021):

La formación de una nueva familia normalmente se vive como una ganancia por parte de la nueva pareja, teniendo así la creencia implícita de que los hijos/as también lo verán de esa forma. Lo cierto, es que respecto a la formación de una nueva familia estos suelen vivenciarlo como una pérdida, por lo que dar por hecho que compartirán la creencia de los padres puede favorecer la insatisfacción por parte de los hijos (Zinicola,2021).

“La familia reconstruida es igual que la familia del primer matrimonio”, “esta vez el matrimonio será mejor” (Zinicola,2021) o *“Las familias reconstituidas pueden llegar a estar tan unidas como la del primer matrimonio”* (González y González, 2005):

Estas ideas pueden llevar a la nueva familia a numerosos conflictos. La familia estará formada por integrantes distintos de la anterior al intervenir nuevos individuos que no estaban presentes antes. La unicidad de cada individuo y su interacción con los demás

hará que las dinámicas y los patrones familiares sean diferentes en la nueva familia. Además, creer que al formar una familia se corregirán conflictos anteriores o se volverá al mismo nivel de unión, son formas de alterar y condicionar la integración y la adaptación entre los miembros (González y González, 2005).

“Cuando los progenitores se divorcian y se vuelven a casar, el daño producido a los hijos es permanente” (González y González, 2005):

Según las estadísticas, uno de cada tres niños (González y González, 2005) tiene dificultades para adaptarse al nuevo matrimonio. Por lo que no es un dato muy significativo como para considerar esta afirmación un patrón normativo (González y González, 2005).

“La integración es más fácil cuando los niños no ven o ven poco al progenitor con el que no conviven” (González y González, 2005):

Como ya se ha explicado, una característica de las familias reconstituidas es que su origen parte de la pérdida de uno de los miembros, por lo que impedir o disminuir el contacto entre los hijos y el progenitor que no pertenece al nuevo núcleo familiar, dificulta la vinculación con el nuevo cónyuge (González y González, 2005)

“Cuando un progenitor se vuelve a casar después de haber sufrido un duelo por fallecimiento, las relaciones familiares son más fáciles que tras un divorcio” (González y González, 2005):

Esta creencia no se cumple con un patrón establecido, ya que realmente numerosos hijos vivencian la formación de la nueva pareja como una traición al progenitor que se queda excluido de la nueva familia (González y González, 2005),

“El amor entre los miembros de la familia reconstruida surge inmediatamente” (González y González, 2005) o *“si la pareja se quiere, los demás miembros lo harán”* (Zinicola, 2021):

Por un lado, creer que los tiempos de los procesos de afectividad serán instantáneos para todos dificulta el establecimiento de los lazos afectivos entre los miembros de la familia, ya que cada persona necesita un periodo de tiempo distinto para crearlos. Al igual que las familias tradicionales necesitan construir el cariño a través de la vivencia de experiencias compartidas, también lo necesitarán las nuevas familias. Las relaciones no son estables y necesitan de ambas partes.

2.3 Relaciones intrafamiliares

La mayoría de creencias y mitos del apartado anterior hacían referencia a la estructura familiar y a su organización. Estas serán determinadas por el tipo de relación que se dé, por lo que será de interés estudiarlas. Pero antes, para poder entender las relaciones intrafamiliares es necesario comprender previamente la definición de sistema familiar.

Según Gimeno (1999, como se citó en López, 2018), se puede definir como un grupo de personas interdependiente y organizado que se encuentra en continua interacción. Esta interacción está controlada por las reglas y dinámicas familiares tanto dentro como fuera del sistema familiar (Minuchín, 1986, como se citó en López, 2018). La familia bajo esta perspectiva destaca por ser una unidad, por eso a la hora de estudiar los conflictos que pueden surgir de esta interacción se debe hacer de forma circular. Lo que ha despertado el problema puede a su vez pasar a ser la consecuencia del mismo o incluso la solución (López, 2018).

Según Minuchín (1986, como se citó en López, 2018), cada miembro de la familia funciona como sujeto activo y, por lo tanto, como agente de posibles cambios que se puedan dar en la estructura familiar. Por ello, el funcionamiento familiar no se compone de la suma de los comportamientos, sino que, según el concepto de equifinalidad definido por Minuchín (1994, como se citó en López, 2018), cada comportamiento desencadenará una reacción en los demás miembros. Es decir, los sistemas familiares podrán llegar a un mismo ambiente familiar partiendo de diferentes condiciones (Minuchín, 1994 como se citó en López, 2018). De esta forma, en cada familia se irá definiendo la dinámica familiar y como consecuencia la forma de organización de esta, incluyendo en ella roles y funciones de cada subsistema (López, 2018).

Los subsistemas que se desarrollan dentro del sistema son unidades que marcan la organización familiar, y a partir de ellos se formarán los roles de cada integrante. A pesar de que se pongan como base tres subsistemas (fraterno, conyugal y parental), no todas las familias se organizan de esta forma. Además, como consecuencia de los cambios producidos en la sociedad (aumento de divorcios o disminución de la natalidad), no se puede garantizar la presencia de cada uno de ellos en todos los tipos de estructuras familiares (Alberdi 1999, como se citó en López, 2018). Por ejemplo, en el caso de las familias monoparentales o monomarentales, existe la posibilidad de que no haya subsistema conyugal (en el caso de reproducción asistida) (Cortés y Cantón, 2010, como se citó en Guatrochi et ál., 2020). Sin embargo, el subsistema parental, que está formado por los padres y tiene como objetivo orientar a los hijos, siempre estará presente independientemente de que cumplan o no su función.

Estos subsistemas están separados según Minuchín, (1974, como se citó en Guatrochi et ál., 2020) por límites. Los límites son aquellas reglas que marcan quién participa o no en cada subsistema y se clasifican en claros, difusos y rígidos, siendo los límites claros los más óptimos para el correcto funcionamiento. Estos marcarán la interacción entre los miembros definiendo las relaciones (Guatrochi et ál., 2020).

Se puede entonces definir las **relaciones a nivel intrafamiliar** como las distintas formas de comunicación que tienen los integrantes de la unidad familiar. Las familias se comunican constantemente (Rivera & Andrade, 2010, como se citó en López, 2018), y al hacerlo, cada miembro establecerá interconexiones con los demás mostrando en la propia interacción: el grado de cohesión familiar, el modo de afrontar crisis y su adaptación, la expresión de emociones y las reglas implícitas de la familia. Otro concepto también utilizado para describir las relaciones familiares es el de “juego relacional”. Este término se centra en las pautas de interacción del sistema familiar y ayuda a los terapeutas a describir las pautas observadas en cada familia (Fisch y Schanlger, 2002, como se citó en Valderrama y Silva, 2017)

Se podría decir que la familia es donde cada individuo experimenta las primeras relaciones y con quién se enfrenta a las distintas situaciones de las diferentes etapas evolutivas (López, 2018). Según las demandas a las que tengan que responder, surgirán

distintas pautas transaccionales que serán estables y definirán el comportamiento de cada miembro (López, 2018).

En el caso de las familias reconstituidas, las estructuras que tenían hasta ahora van a desaparecer, ya que, al incorporarse nuevos miembros a la familia la organización entre los integrantes será distinta y todo un reto. Como se ha dicho, sus estructuras se modificarán por lo que los subsistemas tendrán que redefinir los límites creando nuevas pautas de interacción (Guatrochi et ál., 2020). Los hijos serán los integrantes directamente afectados por el tipo de relación que se establezca en la organización, por lo que analizar las relaciones de co-parentalidad y las relaciones parento-filiales será de gran interés para entender cómo el tipo de relación puede influir de alguna manera en cada miembro.

2.3.1 Parento-filiales

El establecimiento de relaciones parento-filiales (vínculo entre padres e hijos) es un proceso mucho más complicado en las familias reconstituidas que en las tradicionales (Pasley y Moorefield, 2004, como se citó en Oliva et ál., 2010). Se diferencian tres tipos de relaciones parento-filiales en este tipo de familias:

- a) La relación entre los **padres biológicos custodiados y sus hijos** estará afectada por la necesidad de reconstruir la familia, por lo que ambos dialogarán acerca de las nuevas condiciones. Se ha visto que al abordar esta reconstrucción la relación que ya existía entre ambos se va a ver perjudicada. Los principales motivos son: el aumento de conductas negativas, el aumento de las conductas de afrontamiento de represión y el descenso de la afectividad y del “estar pendiente” de los hijos (Oliva et ál., 2010). A pesar de ello, las investigaciones muestran como a lo largo del tiempo la relación se estabiliza y vuelve a ser como antes (Anderson, Greene, Hetherington y Clingempeel, 1999, como se citó en Oliva et ál., 2010.)

Según Ortega Beviá (2005, como se citó en Galatsopoulou, 2015), en ocasiones en estas interacciones de padres biológicos que conviven con sus hijos puede aparecer la figura de un hijo parentalizado y también la de hijo conyugalizado (Ortega 2005, como se citó en Galatsopoulou, 2015). Estos roles se dan según el

tipo de relación paterno-filial que se establezca en la etapa de ser una familia monoparental (Galatsopoulou, 2015).

El primero se da porque los padres delegaron la toma de decisiones propias de los cónyuges en uno de los hijos (durante la época donde no existía la relación con un nuevo cónyuge). En el momento en el que entra un nuevo miembro este hijo parentalizado se niega a abandonar este papel y da lugar a conflictos: el hijo se siente desplazado y resistente y la madre culpable (Whiteside, 1982, como se citó en Galatsopoulou, 2015). La segunda opción se da cuando el progenitor establece una relación impropia con el hijo: el hijo o la hija satisface a su progenitor necesidades afectivas o sexuales (Galatsopoulou, 2015).

- b) **La relación entre los hijos y los padres biológicos que no conviven** con ellos puede darse de dos formas: una relación donde todavía sigue existiendo contacto entre padre-hijos, o una relación donde se pierde totalmente el contacto. La primera opción puede dar lugar a multitud de conflictos (Coleman et al., 2001, como se citó en Oliva et ál., 2010), los cuales suelen aparecer en el momento de la incorporación de un nuevo miembro. Estos conflictos pueden ser el resultado de factores como: la sensación de los excónyuges de sentirse desplazados o los desacuerdos económicos (Fine, 2001, como se citó en Oliva et ál., 2010).

Sería importante mantener y construir esta relación de forma saludable, ya que una relación estable y positiva entre el progenitor y el niño fomentará el establecimiento de una relación consolidada con el padrastro o madrastra (Ganong, Coleman, Fine y Martin, 1999, como se citó en (Oliva et ál., 2010). Esta relación estará también muy condicionada por el estilo de co-parentalidad entre los progenitores.

Coparentalidad

“Combinar dos familias en un nuevo matrimonio puede ser una tarea muy compleja en la que se enlazan dos historias y estilos familiares únicos, personalidades, preferencias y tradiciones diferentes”. Es una tarea llena de grandes aventuras y

desafíos; un camino de maduración y perfección que necesita del realismo para admitir que habrá momentos de crisis y límites”. (Zinicola, 2021).

Como hace referencia la cita, estas familias enlazan historias por lo que las relaciones que cada cónyuge había establecido con su anterior pareja no desaparecen. El término utilizado para denominar la relación que se establece entre progenitores tras el divorcio se llama coparentalidad biológica. En esta nueva etapa será necesario volver a definir la relación entre progenitores, al igual que la relación entre estos y los hijos (Galatsopoulou, 2015). Según Kelly (2007, como se citó en Galatsopoulou, 2015), se podría categorizar de tres formas la coparentalidad: conflictiva, paralela y de cooperación.

En primer lugar, la **coparentalidad conflictiva** recoge aquellas parejas que se caracterizan por tener escasa comunicación, por estar en conflicto de manera reiterada y, por la presencia de unión emocional que sigue manteniendo uno de ellos. Como consecuencia de este tipo de relación, los progenitores pierden la capacidad de tomar decisiones y dejan de atender las necesidades de los hijos, además de llegar a instrumentalizarlos en sus discusiones (Galatsopoulou, 2015). En segundo lugar, la **paralela coparentalidad** se caracteriza por la inexistente comunicación entre progenitores y, como consecuencia de ello, no existe coordinación a la hora de tomar decisiones (Galatsopoulou, 2015).

Se puede observar que las dos categorías anteriores son conflictivas. Ambas desencadenan consecuencias negativas en el cuidado de los hijos al no cumplir con su principal función como padres: la crianza y disciplina de los hijos. Un estudio realizado por Ahrons (2007, como se citó en Galatsopoulou, 2015) muestra cuáles son los efectos de la coparentalidad en los hijos veinte años después de haber experimentado un divorcio. Este afirma que aquellos que habían tenido una coparentalidad disfuncional, ya sea del tipo paralela o conflictiva, presentaban conflictos de lealtades.

Frente a estas dos categorías, surge como opción más óptima a la hora de establecer esta nueva relación, la **coparentalidad de cooperación**. Una relación basada en el apoyo mutuo, la cooperación entre ambos y la flexibilidad, conseguirá efectos positivos en el futuro de los hijos como, por ejemplo: el incremento de resiliencia, y como muestra el

estudio de Ahrons (2007, como se citó en Galatsopoulou, 2015), relaciones intrafamiliares más satisfactorias.

- c) **Relación entre padre o madre no biológico e hijo:** si ser padre ya es un trabajo complicado en las familias tradicionales, serlo en las familias reconstituidas podrá ser un trabajo lleno de dificultades (Pasley y Moorefield, 2004, como se citó en Oliva et ál., 2010). Si se parte de la base de que los padres no biológicos serán vistos como desconocidos al no haber una historia vital conjunta, y de que muchas veces serán saboteados por los excónyuges, al estar todavía presentes en las vidas de sus parejas, se entiende el nivel de dificultad presente en la mayoría de los procesos de relación entre ellos y los hijos no biológicos. También el factor edad de los menores (la adolescencia probablemente sea la etapa más difícil para establecer una nueva relación padre-hijo) (Hetherington, 1991, como se citó en Oliva et ál., 2010) y la calidad de la relación marital, podrían suponer la creación de relaciones con carencias afectivas y de apoyo (Oliva et ál., 2010).

En el caso de los padres no biológicos, es probable que estos se muestren más reacios y menos responsivos con los hijastros. Asimismo, los hijos podrán percibirles bajo una mirada de celos y resentimiento, calificándoles como intrusos o incluso responsables de la separación entre sus progenitores (Oliva et ál., 2010)

Aun estando presentes todas estas dificultades, con el tiempo, las relaciones suelen evolucionar. Es cierto que no existen resultados significativos en los estudios que muestren que esto ocurra siempre. El hecho de que las relaciones tengan una tendencia curvilínea puede ser el motivo ello (Oliva et ál., 2010).

El rol de padrastro o madrastra

El papel de los padrastros o madrastras será diferente según el tipo de interacción que se dé en el ambiente familiar. Antiguamente, el origen más común de las familias reconstituidas era el fallecimiento de uno de los cónyuges, y el papel que solían tener en la nueva familia era el de **sustituto** de la figura que había muerto. Aunque hoy en día esto sigue vigente en nuestra sociedad, al extenderse el divorcio como nuevo origen de estas familias, el papel de sustituto ya no tiene todo el protagonismo, sino que ha surgido un

nuevo fenómeno denominado “padres extras”: figuras parentales **adicionales** (Ganong y Coleman, 2004, como se citó en Galatsopoulou, 2015).

Existe una clasificación de Gall y Martin (1993, como se citó en Galatsopoulou, 2015) para las estrategias de emparentamiento definidas como: el proceso que experimenta una persona que entra en un grupo de gente ya formado sin relación íntima previa (Howell, 2003, como se citó en Galatsopoulou, 2015). Se clasifican en dos lógicas: la lógica de **sustitución** (más común en familias con pocos recursos y con un divorcio más conflictivo) y la de **perennidad** (más común en clases sociales con más recursos y con menos conflictos). Se describen dos actitudes que el nuevo integrante puede adoptar a la hora de desempeñar su papel:

- Lógica de **sustitución**: se da una sustitución del progenitor por el nuevo cónyuge.
- Lógica de **perennidad**: no se sustituye, sino que el excónyuge mantiene rol como progenitor.

Más tarde Jociles y Villaamil (2008, como se citó en Galatsopoulou, 2015) establecen tres modalidades a partir de estas dos lógicas:

- **Modalidad de sustitución**: se puede dar de tres formas. Por un lado, una sustitución del progenitor en todas sus funciones (parentales y de parentesco). Por otro, únicamente se reemplazan las funciones parentales manteniendo las de parentesco. Y la última opción, la sustitución de funciones parentales, pero con pluriparentalidad jerarquizada (Galatsopoulou, 2015).
- **Modalidad de duplicación**: hace referencia a aquellos que realizan también las funciones parentales, además de que las hagan ya los excónyuges, y también, se les reconoce la posición de parentesco de forma jerarquizada. Se puede dar únicamente la opción de duplicar funciones.
- **Modalidad de evitación**: no existe ningún tipo de reconocimiento por parte de los hijastros, ya que no asumen ningún tipo de función.

Aparte de estas clasificaciones que describen claramente la polarización entre los dos tipos de rol que pueden adoptar los nuevos integrantes, Crosbie-Burnett (1994, como se citó en Galatsopoulou, 2015) basándose en la teoría de estilos parentales de Maccoby y Martín (1983, como se citó en Galatsopoulou, 2015), analiza cómo se relacionan los padrastros y las madrastras con los hijos bajo las dimensiones de apoyo-afecto y control-

disciplina. Este autor habla de 4 estilos: **el autoritario** (altos niveles de control y bajos de apoyo), **el autoritativo** (altos niveles de apoyo y de control), **el de apoyo** (altos niveles de apoyo y bajos niveles de control y disciplina) y **el desligado** (bajos niveles de control y apoyo, debido a la dificultad para definir su papel en la familia) (Galatsopoulou, 2015).

Un estudio sobre la relación de estos estilos parentales y los adolescentes realizado por Crosbie-Burnett (1994, como se citó en Galatsopoulou, 2015), muestra evidencias de que el **apoyo** debe protagonizar la relación, en vez del control, ya que facilita el acoplamiento del adolescente. Si el apoyo protagoniza la relación, probablemente los adolescentes aceptarán con mayor facilidad el control, en vez de resistirse. En cambio, en el caso de adoptar el estilo **desligado**: bajos niveles de control y de afecto, el acoplamiento se verá dificultado. Se podría decir que adoptar el estilo de **apoyo**, en la relación con los hijastros y hacia la pareja, lo que Visser y Visser (1990, como se citó en Galatsopoulou, 2015), llaman “modelo amistoso”, será la mejor opción para alcanzar mayor satisfacción en la relación.

2.4 Satisfacción familiar

En el anterior apartado se habla de las distintas relaciones familiares que se pueden establecer en una organización familiar, y cómo cada una de ellas surgen a partir de las interacciones que se dan entre los miembros. Se podría decir que las relaciones intrafamiliares disfuncionales generan conflictos en la estructura familiar, por lo que un desarrollo de las relaciones familiares estable y saludable es el recomendado para un buen funcionamiento familiar.

Para conocer si las relaciones establecidas están dificultando o facilitando el funcionamiento óptimo de la estructura, se tendrá en cuenta la satisfacción familiar, un concepto que nos dará las claves para conocer la dinámica familiar (Galatsopoulou, 2015).

La satisfacción familiar se define como la percepción subjetiva de las relaciones que se dan en el sistema que es propia de cada miembro (Galatsopoulou, 2015). Como se dijo, el sistema familiar es una unidad formada por todos los miembros de la familia en la que la interacción es recíproca, y no se puede estudiar de una forma individualizada. Cada

comportamiento influirá en la dinámica familiar, y por su carácter circular, un conflicto se puede convertir en causa y viceversa (Galatsopoulou, 2015). Se entiende entonces que la satisfacción familiar es el resultado de la satisfacción personal, que a su vez está condicionada por la familiar, y que debe ser estudiada de forma individual (Galatsopoulou, 2015).

Uno de los elementos que influyen en la satisfacción familiar es la calidad de la relación, si esta es satisfactoria, entonces será positivo para la familia. No obstante, este factor no garantiza un nivel de satisfacción adecuado (Galatsopoulou, 2015). En cambio, la relación que se establezca entre los padrastros y las madrastras y los hijastros sí que será un factor determinante (Crosbie- Burnett, 1994, como se citó en Galatsopoulou, 2015). Hobart (1991, como se citó en Galatsopoulou, 2015) habla de algunos elementos que son causantes de niveles bajos de satisfacción, y todos están relacionados con el tipo de relación que se dé (disciplinas, roles y recursos económicos).

En resumen, la satisfacción familiar es la percepción de cada individuo como resultado del conjunto de interacciones dentro de la dinámica familiar. Se podría decir que es un factor con mucho protagonismo en el desarrollo de la vida del individuo, ya que, si el miembro de la familia presenta un bienestar generalizado, entonces todos sus ámbitos estarán en equilibrio: autoestima, estado de ánimo, locus de control, organización familiar... (Galatsopoulou, 2015).

2.4.1 Adolescentes

Durante todo el trabajo se ha hecho especial hincapié en la idea de que la familia es una unidad donde se dan interacciones recíprocas entre los miembros. Se podría decir entonces, que es la base donde se desarrollan las relaciones afectivas y los procesos comunicacionales del individuo. Al ahondar en cómo estas interacciones influyen en los adolescentes, se observa que existe una relación entre las conductas de los adolescentes y las relaciones intrafamiliares (Chalen, 2016).

Como se dijo, la familia es el eje central del individuo donde se incluyen las relaciones intrafamiliares y procesos comunicacionales. Teniendo esto en cuenta, se entiende cómo este eje central influirá directamente en: la comprensión de valores, construcción de

creencias, normas y comportamientos de los adolescentes. Las buenas relaciones familiares actuarán como prevención de conductas negativas en los adolescentes (Montoya, 2016).

La etapa de la adolescencia es una de las etapas más vulnerables del ser humano y que más influye en el ciclo vital de las familias. Destaca por los dilemas propios y por su gran relevancia en la socialización (Melendro, 2007).

En el ciclo evolutivo, la adolescencia se encuentra entre la infancia y la adultez. Estas dos etapas son muy distintas entre ellas: la infancia está marcada por la dependencia de los progenitores, y la adultez por la autonomía. El paso de una a otra exige distintas tareas que habrá que ir superando. Pues bien, la adolescencia es el puente entre ambas. Se podría decir que es una etapa donde se da el fin de la dependencia de los padres y figuras de autoridad, y se da el inicio de la autonomía (Velasco, 2009).

Todo esto conlleva una serie de cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales que el adolescente tendrá que ir afrontando (Papalia, Olds, y Ruth, 2002 como se citó en Velasco, 2009). Se intuye que la etapa adolescente es un desafío complicado, además a la dificultad producida por estos cambios, se le añade el conjunto de transformaciones que se han ido dando en nuestra sociedad. Como consecuencia de ello necesitan más apoyo aún, y en este sentido, la familia tendrá un papel fundamental (Melendro, 2007).

Situando al adolescente en la familia reconstituida, se intuye que será uno de los miembros con mayores dificultades a la hora de ajustarse a la nueva dinámica familiar, en la cual se incorpora un nuevo integrante (Lutz, 1983, como se citó en Velasco, 2009). La gran cantidad de cambios que afronta de manera individual dará lugar a multitud de **conflictos familiares**, por lo que la aceptación de un nuevo miembro a la familia unido a la anterior, será todo un reto. Factores como la ansiedad, el egoísmo, la inseguridad y el aislamiento social son actitudes que el adolescente puede tomar en el momento del cambio de estructura (monoparental-reconstituida) (Chalen, 2016).

Este nivel de conflictividad estará determinado por el **tipo de relación intrafamiliar** que se dé en la familia. Dependiendo del tipo de funcionamiento que se dé (dónde se incluye: la comunicación y el ajuste emocional), será o no, un factor de protección y apoyo para

el adolescente frente a conductas externalizantes e internalizantes poco saludables (López, 2018).

Al retomar la clasificación de Crobie-Burnett y Giles-Sims (1994, como se citó en Velasco, 2009) sobre **los estilos parentales** basada en las dimensiones: control/apoyo, recordamos que el desarrollo de estilos parentales saludables es necesario para un buen funcionamiento familiar. En concreto, con los adolescentes, según Pasley y Moorfield (2004, como se citó en Velasco, 2009), existe una relación entre estilos parentales y sus comportamientos. Si el estilo parental es saludable, será factor de protección frente conductas externalizantes como: agresiones a terceros, o internalizantes como: trastornos depresivos y ansiosos (Velasco, 2009).

Normalmente los adolescentes se mostrarán reacios a los cambios y rechazarán a la nueva pareja. Por ello, se recomienda a los padrastros y madrastras que vayan poco a poco y establezcan primero una relación amistosa, en vez de empezar a imponer reglas. De esta forma, la empatía y la cohesión marcarán los vínculos, fomentando así la comunicación. Además, la estrategia de hacer partícipe de forma activa al adolescente, mejorará sus capacidades de adaptación y de superación frente a las dificultades que se le presenten (Chalen, 2016).

Finalmente, se podría decir que cuando los adolescentes son miembros de una estructura familiar donde se percibe una **elevada afectividad** desarrollan: una mejor autoestima, conductas adecuadas en todos los ámbitos (intrafamiliar, social y académicas), un mayor desarrollo psicosocial, confianza, empatía, etc. Es decir, se fomenta un factor de protección frente a conductas disruptivas.

Por el contrario, cuando el adolescente presenta **altos grados de insatisfacción** como consecuencia de las interacciones de la organización, tenderá a mostrar conflictos conductuales como, por ejemplo, poca tolerancia a la frustración y alta rebeldía (López, 2018).

3. Terapia: Intervención en familias reconstituidas

Como se viene diciendo, las familias reconstituidas son un nuevo tipo de configuración familiar diferente al tradicional. El hecho de que sea otro tipo de estructura hará que la intervención terapéutica se enfrente a diversas necesidades que no estaban presentes con las familias tradicionales. En este apartado será de interés conocer desde la mirada sistémica, el abordaje terapéutico de las dificultades a las que se enfrentan estas familias.

3.1 Terapia familiar sistémica

La terapia familiar sistémica ha ido incorporando desde sus orígenes nuevas ideas y bases teóricas, dando lugar a tres líneas de conocimiento principales, que describen este tipo de terapia (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015): **la teoría general de los sistemas** (Bertalanffy como se citó en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015), **la cibernética** (Winer como se citó en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015) y **la teoría de Watzlawick** (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

En primer lugar, **la teoría general de los sistemas** aporta la idea de considerar a la familia como un sistema, es decir, como una agrupación de elementos en constante interacción que forman subsistemas entre ellos, y no incluyen el ambiente externo. Se considera sistema por cumplir principios propios del mismo como: el de equifinalidad (el ambiente familiar puede ser causa de diferentes motivos), el de totalidad (comprensión de las interacciones familiares de forma conjunta y no individual), el de circularidad (la interconexión entre todos los miembros de la familia) y, por último, el de los sistemas cerrados y abiertos (la familia se diferencia del medio externo por no intercambiar con él información en ciertas ocasiones) (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

En segundo lugar, **la cibernética** plantea la existencia de dos posibles reacciones de la familia que se dan ante la aparición de cualquier cambio. Por un lado, el comportamiento de la familia ante el cambio puede ser homeostático (sin alteración en el sistema, a través de la autorregulación), lo cual derivaría en una retroalimentación negativa, sin adaptación al cambio; y por otro, puede ser morfogénico (es decir, cambiante según la nueva información que tendrán que afrontar), que derivaría en una retroalimentación positiva (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

En el caso las familias reconstituidas, se podría decir que cuando se incorpora un nuevo miembro externo a la familia se está produciendo un cambio en el sistema, por lo que este reaccionará de una forma u otra. Se intuye que la morfogénesis promueve la adaptación y facilitará la integración del nuevo miembro al sistema.

En tercer lugar, Watzlawick incorpora **5 axiomas acerca de la comunicación** que se aplican al sistema familiar (como se citó en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015):

- Siempre existe, a pesar del silencio.
- Posee dos niveles: uno de contenido, centrado en lo comunicado, y otro de relación, que es aquello implícito.
- La comprensión de la misma se realiza de forma individual y diferenciada.
- En ella se diferencian dos tipos de comunicación: la digital (el lenguaje) y la comunicación analógica (aquello no verbal).
- Durante el proceso comunicativo se da un intercambio de información simétrica y complementaria.

Teniendo en cuenta estos tres principios, se podría decir que **la familia** es un sistema que se encuentra en continuo cambio tanto a nivel interno como a nivel externo, que desarrolla pautas de interacción dando lugar a funcionamientos familiares, y como consecuencia de ello elabora una estructura (Minuchin y Fishman, 1984, como se citó en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

En un principio, esta definición de familia desde la mirada sistémica se describió para aquel modelo familiar tradicional. Sin embargo, esta misma definición se puede aplicar también a las familias reconstituidas u otras formas de configuración familiar, ya que realmente, aunque difieran en la estructura, el grupo sigue cumpliendo su función (Guatrochi et al., 2020). Según Minuchin (1974 como se citó en Guatrochi et al., 2020), la familia necesita una estructura para realizar sus tareas: de protección psicosocial de los familiares y de transmisión de la cultura. En base a lo anterior, se podría decir que: si existe estructura, sea del tipo que sea, la familia podrá cumplir sus funciones pudiendo así utilizar esta definición para cualquier tipo de sistema.

Los terapeutas familiares sistémicos trabajan desde estas bases teóricas a la hora de realizar intervención con las familias, y tienen en cuenta la gran complejidad que

conlleven. Desde la incorporación de los nuevos modelos familiares se insiste mucho en la idea de que los terapeutas podrían empezar a abandonar la creencia de que toda familia fuera del modelo tradicional es disfuncional. Para esto último, sería conveniente que pudieran revisar sus conocimientos, para poder así empezar a ser más flexibles, tolerantes y creativos (Visser y Visser 1988 como se citó en Galatsopoulou, 2015).

Cuando una familia acude a terapia normalmente lo hace porque no es capaz de superar las crisis que se le presentan. Normalmente no puede resolverlas porque la tensión que conllevan supera sus posibilidades de acción y afecta gravemente a la dinámica familiar (Guatrochi et al., 2020). Las crisis, a pesar de poseer connotación negativa como se mencionó en otros apartados, no siempre lo serán, ya que su valoración dependerá de la capacidad de adaptación de la familia (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

En el caso de las familias ensambladas los motivos de consulta varían, ya que como afirma Bernales (2003, como se citó en Zevallos, 2013), cada una es diferente. Sin embargo, el más común según Visser y Visser (1988, como se citó en Galatsopoulou, 2015), es el conjunto de dificultades que se les presentan en el **proceso de transición**:

La pérdida

Estas familias están viviendo un duelo y en muchas ocasiones no habrá sido resuelto antes de que se dé la reconfiguración familiar. Los terapeutas tendrán que ayudar a las familias a crear un espacio donde reconocer e identificar los sentimientos de pérdida, con el objetivo de cerrar el duelo y que estas aprendan a reconocer las necesidades de los demás miembros (Damen, 2007).

Fantasía de familia intacta

Muchas familias tienen el deseo de volver a ser una familia nuclear. Esta idea conlleva mucho sufrimiento en los miembros de la familia, ya que nunca va a poder ser un modelo de familia nuclear como tal (Zevallos, 2013). Los terapeutas tendrán que ayudar a disipar esta creencia tan común entre este tipo de familias.

Conflicto de lealtades

En ocasiones los hijos se encuentran en una espiral de lealtades, se sitúan en la posición de tener que elegir entre su progenitor o el nuevo miembro de la familia. Experimentan

sentimientos de traición hacia su padre o madre, y como consecuencia, rechazan al nuevo miembro que intenta tener el papel de progenitor. El terapeuta al atender esta necesidad, fomentará el conseguir que los hijos experimenten el “permiso” para establecer vínculos con ambas figuras (Zevallos, 2013).

Sentimiento de no ser reconocido y de no tener lugar claro y definido

Esta vivencia la suelen tener los nuevos miembros que no habían tenido una relación matrimonial e hijos anteriormente. Para ellos, el hecho de incorporarse a un grupo donde ya existían tradiciones anteriores y no haber pertenecido a la historia familiar, exige habilidades como: paciencia, tolerancia e incluso sentido del humor (Davison 2004, como se citó en Zevallos, 2013). Esto tampoco será fácil para sus parejas y tendrá que trabajarse en terapia, tanto familiar como de pareja (Zevallos, 2013).

Coalición parental

En apartados anteriores se habló de la importancia de mantener una buena relación entre excónyuges, ya que esto facilita la aceptación del nuevo miembro de la familia y, por lo tanto, un buen el ambiente familiar. Además, una buena cooperación parental como la de coordinación ofrece numerosas ventajas como, por ejemplo, la disminución del miedo de los hijos a perder la relación con el progenitor al que se “sustituye” o evitar conflictos de lealtades. También puede funcionar como factor de protección ante la posibilidad de que los hijos desarrollen una baja autoestima, y probablemente mejore la comunicación entre exparejas para reducir la competitividad y las comparaciones (Visher y Visher, 1989 como se citó en Galatsopoulou, 2015).

En este trabajo se recomienda optar por una coparentalidad de cooperación, basada en el respeto, en el apoyo, flexibilidad y cooperación, ya que como se vio, tendrá efectos positivos en el ambiente familiar dando lugar a relaciones intrafamiliares con recursos para afrontar crisis.

Implicación de las familias extensas

Papernow (1993, como se citó en Galatsopoulou, 2015) afirma que el exceso de implicación por parte de un subsistema externo a la familia puede empeorar los conflictos de lealtades que sufren los hijos. Considera que se debe incluir a abuelos y tíos en la intervención.

Aunque en terapia se aborden todas estas necesidades, también se considera esencial realizar un trabajo psicoeducativo con estas familias (Galatsopoulou, 2015). Entre las tareas que los terapeutas deberán realizar en la orientación de estas familias, se encuentra (Cuervo 2007):

- Informarles previamente de las dificultades a las que se van a tener que enfrentar. Esto permitirá a las familias estar informadas y preparadas con antelación.
- Acompañarles en la toma de conciencia de las creencias y expectativas (es decir, de los mitos expuestos en el presente trabajo) que condicionan el buen funcionamiento familiar.
- Crear un espacio seguro donde se promueva la expresión y comunicación de sentimientos de cada miembro del sistema.
- Ahondar en la pérdida de la que nacen estas familias y el conjunto de variaciones que ha conllevado en el ámbito familiar.
- Animar a la pareja a reorganizarse y a crear una alianza sólida basada en el respeto.
- Construir bajo el respeto la interacción familiar y establecer límites definidos entre subsistemas.
- Enseñarles a definir roles familiares, centrándonos en que el nuevo miembro adopte un rol de apoyo con los hijastros y no de padre sustituto.
- Trabajar en la importancia de crear una coalición parental adecuada. (Visher y Visher, 1988 como se citó en Galatsopoulou, 2015).

Para que una familia de este tipo sea lo más exitosa posible, tendrá que ir superando todos estos retos que son fruto de la transición que viven de forma inevitable. Un factor que favorecerá este logro será la formación de una relación sólida en pareja. Cuando una pareja es capaz de enfrentarse a las complejidades del día a día, aprende a superar aquellos cambios de mayor complejidad (Zevallos, 2013). Asimismo, los programas de formación para estas familias funcionarán como factor de protección frente al fracaso, por lo que se consideran esenciales en el proceso terapéutico (Zevallos, 2013).

4. Conclusión

Este trabajo tiene como objetivo principal mostrar la importancia de tener presente la idea de heterogeneidad a la hora de estudiar a las familias. Para ello, se ha centrado en el modelo de familias reconstituidas, ya que como se mencionó, son un modelo familiar que

lleva existiendo desde hace décadas y, a día de hoy, tiene alta prevalencia en nuestra sociedad (Castro y Seiz, 2014 como se citó en Pastor, 2021).

Al enfocar el trabajo en este tipo de estructuración familiar se ha podido conocer el funcionamiento y la organización del mismo. Así como las diferentes formas de interacción entre sus miembros. Gracias a ello, se pretende mostrar la importancia de considerar a estas familias como modelo alternativo al tradicional, y no como modelo disfuncional. Asimismo, la revisión sistemática ha permitido ahondar en los conceptos principales de las familias ensambladas pudiendo de este modo desmentir ciertos mitos y creencias que tenían adjudicadas.

Por otro lado, ir conociendo las distintas variables que intervienen en su organización y en su funcionamiento, ha ayudado a comprender las pautas de interacción entre los miembros, encontrando cierta relación entre: las variables que funcionan como factores de riesgo o protección y la satisfacción o insatisfacción familiar (Galatsopoulou, 2015). De esta forma, se ha intentado ofrecer una mirada más objetiva de las familias dejando atrás la idea instaurada de su implícita disfuncionalidad (Espinar, 2016).

Realizando este trabajo, en primer lugar, se ha llegado a la conclusión de que cada grupo familiar es único, tenga la estructura que tenga. Como se ha visto, las familias reconstituidas tienen diversos motivos de origen (Pereira, 2002) y, sin embargo, se utiliza el mismo concepto para clasificarlas. A pesar de que todas se recojan en este modelo, dependiendo de su origen (fallecimiento, divorcio o abandono), estas vivirán la crisis a la que se enfrentan de una forma u otra. Esto será en función de la adaptabilidad de cada miembro y del sistema en su conjunto (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015).

Además, según como vayan asumiendo los cambios que tienen que afrontar, se irán estableciendo distintas pautas de interacción que serán propias de cada sistema familiar (Minuchin y Fishman, 1984, como se citó en Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015). Según esto, se observa que estudiar estas familias en base a un modelo general, clasificándolas como disfuncionales o no, es muy complicado e incluso contraproducente.

En segundo lugar, teniendo en cuenta las diferencias que se encuentran en estas familias respecto al modelo tradicional, se ha concluido que las relaciones intrafamiliares que se

den probablemente presenten mayores dificultades a la hora de crear ambientes con interacciones satisfactorias (Pasley y Moorefield, 2004, como se citó en Oliva et ál., 2010). Se podría decir que el motivo principal que puede desencadenar esto es: el conjunto de mitos y creencias que están ya establecidas antes de formar la familia, los cuales surgen de la falta de información y conocimiento acerca del proceso de cambio que están viviendo. Como se vio, ideas como: alcanzar un ideal de familia tradicional, creer que el nuevo matrimonio no tendrá tantas dificultades como el anterior, fantasear con una rápida adaptación de los hijos a la transición, o querer eliminar de la vida de los hijos al progenitor que no convive con ellos; da lugar a una sensación de desajuste entre la realidad que viven las familias y sus ideales creados a partir de ellas.

Con el objetivo de que esto último no siga sucediendo, desde este trabajo se pretende recalcar la importancia de que se contribuya a disminuir el nivel de desinformación acerca de los diferentes modelos familiares, y a aumentar la oferta de cursos formativos y asistencia terapéutica dirigida a este tipo de familias. Desde este trabajo, se considera que estas dos tareas funcionarían como factores de protección para las mismas, ya que se evitarían estereotipos y se aprenderían formas más adaptativas de reacción ante los cambios a las que se tienen que enfrentar.

Retomando las conclusiones acerca de las relaciones intrafamiliares, se han encontrado, por una parte, diversos factores que dificultan las relaciones que se dan en estas familias y, por otra, factores que facilitan relaciones satisfactorias. Atendiendo a las relaciones parento-filiales se encuentra cómo la parentalización o conyugalización de uno de los hijos (Ortega 2005, como se citó en Galatsopoulou, 2015), el descenso de la afectividad (Oliva et ál., 2010), la pérdida de contacto de los hijos con uno de los progenitores, la presencia de una coparentalidad conflictiva o paralela (Galatsopoulou, 2015), o la adopción de un rol de padrastro como sustitutivo o evitativo (Galatsopoulou, 2015), dan lugar a altos niveles de insatisfacción familiar.

En cambio, la presencia de una coparentalidad de cooperación, basada en el apoyo, respeto mutuo y toma de decisiones conjunta, junto con un rol de padrastro o madrastra de apoyo (es decir, con bajos niveles de control y disciplina y altos niveles de apoyo) da lugar a elevados niveles de resiliencia, además de formas de comunicación más

adaptativas y mayores niveles de satisfacción familiar (Visser y Visser, 1989 como se citó en Galatsopoulou, 2015)

En cuanto al concepto de satisfacción familiar al que se está haciendo referencia, cabría destacar su relevancia como indicador de la existencia o no, de un ambiente familiar adaptativo y funcional. Se ha llegado a la conclusión de que, al considerar a la familia como un sistema, la satisfacción familiar aumentará en función de la satisfacción de cada miembro. Es decir, que todos ellos contribuyen en la calidad del ambiente. Un factor fundamental para conseguir altos niveles de satisfacción es el grado de afectividad en las interacciones (Galatsopoulou, 2015).

En relación con los adolescentes, los niveles de satisfacción familiar, dependerán de los niveles de conflictividad presentes en el sistema (López, 2018). Se ha podido observar como la adolescencia es una etapa marcada por diversos cambios que obliga al adolescente a superar un gran número de retos (Velasco, 2009). Dependiendo del estilo parental que se de en la familia, funcionará como factor de protección o de riesgo a la hora de que el adolescente afronte los cambios (Pasley y Moorfield, 2004, como se citó en Velasco, 2009). Se ha llegado a la conclusión de que un estilo parental saludable es aquel que previene de conductas externalizantes e internalizantes. Con estilo parental saludable, en base a la clasificación de Crobie-Burnett y Giles-Sims (1994, como se citó en Velasco, 2009), se hace referencia al de apoyo (como ya se mencionó anteriormente). Desde este trabajo se recomienda, tanto a los progenitores como a los nuevos integrantes de la familia (madrastra o padrastro), adoptar este estilo parental, ya que dará lugar a relaciones amistosas basadas en: la comunicación, empatía, cohesión y afectividad; que como se vio, son factores de protección frente a altos niveles de conflictividad.

Se podría decir entonces, que ser adolescente en una familia en proceso de transición como las familias ensambladas es un factor de riesgo frente al nivel de satisfacción familiar (Lutz, 1983, como se citó en Velasco, 2009). Esta suposición, surge de la idea de que al ser un sistema en conjunto donde todo miembro condiciona al ambiente, si uno de ellos presenta altos grados de insatisfacción (debido a los conflictos, e interacciones basadas en un control y disciplina desmedidos, además de la falta de afectividad y comunicación), podría condicionar directamente el nivel de satisfacción global.

Finalmente, en cuanto al tipo de intervención estudiado en este trabajo se podría decir que la terapia sistémica familiar es una de las mejores opciones para ayudar a estas familias en el proceso al que se tienen que enfrentar. Se ha llegado a la conclusión de que considerar a la familia como un sistema es fundamental para poder trabajar con ellas, ya que como se ha visto, toda interacción es resultado de la comunicación entre miembros y no se puede dar sin los mismos (Villarreal-Zegarra y Paz-Jesús, 2015). Además, la mirada sistémica permite englobar en el concepto familia todo tipo de estructuras, ya que considera sistema familiar a toda agrupación que cumpla las funciones propias de la familia, independientemente de su estructuración (Guatrochi et al., 2020).

No obstante, desde este trabajo se invita a los terapeutas familiares a que revisen sus conocimientos y formas de intervención, no sólo de cara a este modelo familiar, sino también a las nuevas configuraciones familiares. Tener bases conceptuales generales acerca de las familias es esencial, sin embargo, se recomienda no olvidar que cada estructura es diferente, y que factores como creatividad, tolerancia e innovación son esenciales para la intervención terapéutica. Con esto se quiere decir que cada estructura presentará distintos motivos de consulta y que el terapeuta debería poder integrar las bases tradicionales con nuevas perspectivas.

5. Referencias Bibliográficas

- Carrasco, M^a. J., García-Mina, A., Martínez, M. a. P., y Espinar, I. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y Salud*, 14(3), 301-332. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180617972003>
- Chalen, B. M. (2016). Desarrollo Personológico de hijos adolescentes en familias reconstituidas. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8298>
- Contreras, V. L. (2006). Familias ensambladas. Aproximaciones histórico-sociales y jurídicas desde una perspectiva construccionista y una mirada contextual. *Portularia* 6 (2), 139-149. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161017317007>

- Cuervo, Á. A. V. (2007). Familia y Desarrollo: Intervenciones en terapia familiar. Editorial El Manual Moderno.
<https://books.google.at/books?id=kzvHCQAAQBAJ>
- Damen, M. S., (2007). Familias ensambladas. *Revista Figura-Fondo*, 5.
<https://gestaltnet.net/gestaltoteca/documentos/articulos/familias-ensambladas>
- Espinar, I. (2016). Familias reconstituidas: retos y fortalezas. *Sal Tarrae: Revista de teología pastoras*, 104(1216), 923-933. <http://hdl.handle.net/11531/16562>
- Estremer, J. y Bianchi, X. G. (2004). Familia y ciclo vital familiar. *Manual para la salud de la mujer*, 19.
- Galatsopoulou, E. (2015). Salud y Funcionalidad de las Familias Reconstituidas en Proceso de Terapia Familiar [Tesis doctorales en red]
<http://hdl.handle.net/10803/308340>
- González, C.S. y González, A. (2005). Organizaciones familiares diferentes. Las familias reconstituidas. *Revista electrónica de Psicología Iztacala* 8 (3).
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol8num3/art2no3dicf>
- Guatrochi, M., Iruete, P., Pacheco, S., y Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes: Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 41, 11-18
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686783>
- López, A. C. (2018). Las relaciones intrafamiliares y la satisfacción familiar en adolescentes de familias reconstituidas de la ciudad de Ambato [Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCESA
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2361>
- Melendro, M. (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. Aula abierta.

- Montoya, B. M. (2016). Desarrollo personológico de hijos adolescentes en familias reconstituidas. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8298>
- Oliva, A., Parra, A., Antolín, L. (2010). Familias Reconstituidas. Arranz, E., Oliva, A., *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Ediciones Pirámide. <https://www.researchgate.net/publication/249314396>
- Pastor, E., (2021). Políticas sociales de protección a las familias en dificultad en tiempos de pandemia. *Áreas*, 42, 171-182. <https://doi.org/10.6018/areas.467221>
- Pereira, R (2002). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas Sistémicas*, 70, 3-5.
- Rodríguez, L (2019). Efectos de la formación de una familia reconstituida sobre el adolescente. <http://hdl.handle.net/11531/31881>
- Valderrama, J.C. y Silva, E.J. (2017). Los juegos relacionales en familias reconstituidas. *Test Psicológica: Revista de la Facultad de Psicología*. 12 (1), 30-42. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139057282004>
- Villarreal-Zegarra, D. y Paz-Jesús, A. (2015). Terapia Familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 1 (1), 45-55. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560558782003>
- Zevallos, R. (2013). Familias ensambladas: retos y desafíos en la terapia. *Sistemas Familiares y otros sistemas humanos*, 1, 6-15.
- Zinicola, C. (2021). Las expectativas realistas nos ayudan a estar juntos sin forzar el amor, el cuidado o la unión familiar. Aleteia. Consultado el 28 de febrero de 2022. <https://es.aleteia.org/2021/11/06/5-mitos-comunes-sobre-las-familiasensambladas/>